DIARIO DE CORDOBA.

Teléfono número 13. DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS. Teléfono número 37.

NÚM. 12.041 | *Suscrición en Córdoba..* Por un mes..... 2 Pesetas. Por trimestre.. 5,50 „ | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 „ Por trimestre.. 7 „ | JUEVES 20 DE JUNIO DE 1889. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas, y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XL.

CORPUS CHRISTI.

—

Todos los problemas de la filosofía cristiana, todos sus dogmas, toda su enseñanza se sintetiza en un concepto; este es el del amor.

Caridad, hé aquí el nombre de nuestro Dios. Caridad, hé aquí el secreto de nuestra doctrina.

Desde la eternidad, aparece el Dios inflamado en amor por el hombre; y cuando crea lo tiene en su mente, cuando adorna la tierra y los cielos, cuando forma y dispone la materia, piensa en el hombre que ha de ser su habitante. Ya lo ha creado, quizás ese ser ingrato se revele contra su bienhechor; pero ni la ingratitud por grande que sea basta para entibiar la llama del amor divino; y cuando con caricias, cuando con amonestaciones va conservando entre la humanidad una familia de la que ha de obtener el hombre por el que demostrará su amor á sus ingratos pero amadísimos hijos, el Verbo se hace nuestro y se abate hasta servir á los míseros mortales.

¿Quereis mas amor? Si aun es poco, va á morir por pagar nuestras deudas; pero aun no basta; parece que Dios necesita para su felicidad demostrarnos que nos ama. Y entónces, se inventa por la sabiduría un prodigio.

Cristo Jesús sufre, no por sus padecimientos, sino porque no puede sufrir nuestra ausencia; y su infinito saber y su dominio omnipotente, viene á contribución; el poder divino como que se esfuerza, agota sus recursos para quedarse con nosotros, y resulta satisfecho el problema por el Sacramento augusto de los altares.

Decir algo hoy de tan sublime misterio es mi intento; defenderlo, valiéndome solo de la razón, de algunos ataques que, tomados de la razon misma, han propuesto los contrarios.

Bien sé que es misterio, y que como tal es inesplicable; que el único medio de probar los misterios satisfactoriamente es cubrirlos con la autoridad de la palabra divina; pero tambien es verdad que como cristianos hemos de prestar á nuestro Dios un obsequio racional.

La razón, guiada por los principios de la fé, es como un escudo que defiende el corazón del dogma, como una lanza que hiere el pecho del enemigo. Y sobre todo, hoy que las tendencias racionalistas nos llevan al campo de la filosofía, nos armamos de la razón para esgrimir en ese terreno nuestras armas, demostrando que entre la verdad revelada y los rumbos de nuestra inteligencia no hay contrariedad; defendemos, atacamos con el acero templado al temple del enemigo, y luego proponemos la verdad sentada, demostrada y admitida en fuerza de la revelación divina.

Varios milagros se verifican en el Augusto Sacramento del Altar, y ninguno de ellos tiene la menor repugnancia ó contradicción con la inteligencia humana. Con solo exponer sucintamente en lo que consiste la esencia del Sacramento, aparecen todas las prodigiosas maravillas que aquí por amor del hombre obra la Omnipotencia de Dios. Y en primer término convierte la sustancia de pan y vino en la Preciosa Sangre y Cuerpo de Jesús. La Sacratísima Humanidad del Salvador tiene allí la cantidad ó totalidad sustancial, pero no la totalidad ó cuantidad dimensiva. Es por tanto en este Sacramento el adorable Cuerpo del Señor indivisible: inestenso en acto; no goza en él de la impenetrabilidad; no está circunscrito á lugar alguno, y por ende puede estar en multitud de partes á un mismo tiempo. Aquí están los accidentes de pan y vino sin la sustancia de dichos cuerpos.

Cristo Jesús está todo en la Hostia Consagrada, y todo en cada una de las partes de la misma. Todo en cada una de las gotas del Vino Consagrado, y todo en la totalidad del mismo. Permanece en el Sacramento hasta que se corrompen los accidentes ó especies sacramentales. Se encuentra á modo de sustancia, y mejor dicho en frase de la teología, Sacramentalmente.

En la realización de estos milagros, podemos decir que hay como tres puntos que ofrecen un especial interés; porque sobre ellos mas que sobre otro alguno radican las dificultades que puede encontrar la humana razón, y admitidos estos tres, los que siguen son como necesaria consecuencia de ellos mismos.

En primer término se encuentra la conversión de la sustancia de pan y vino en el Cuerpo y Sangre de Cristo Jesús. Y sobre esto se puede ocurrir primero, si esta conversión es posible; segundo si se da de hecho.

¿Quien puede siquiera poner en tela de juicio que á la virtud omnipotente de un Dios que sacó de la nada la inmensa y admirable máquina de la creación le sea menos posible convertir una substancia en otra? Aquél de quien en cierto modo podemos decir que convirtió el no ser en ser; la nada en substancia, ¿tendrá dificultad para convertir una substancia en otra? "Los agentes todos, dice Santo Tomás, y con él toda la filosofía cristiana, obran segun su actualidad, y por tanto el agente primero, que es Dios, el primer ente, no solo puede inmutar la forma, esto es, no solo puede realizar generaciones como los agentes segundos, si que tambien puede inmutar la materia, esto es, puede crear y convertir una substancia en otra.„ Probada la posibilidad de la conversión, hemos de pasar al hecho de la misma, y esta se hace necesaria, porque sin ella se seguirían en la ciencia teológica multitud de errores. Y en efecto ó la substancia de pan y vino se convierten, ó permanecen ó se aniquilan en la consagración. Si decimos que permanecen, resulta que para ponerse Jesucristo en el Sacramento, es necesario un movimiento local, el cual no puede verificarse sino dejando un término para venir á otro, y pasando por todos los intermedios, y de aquí se seguiría que en el momento de la consagración el Hijo de Dios habría de dejar el Cielo para pasar por todos los cuerpos que hubiese hasta llegar á las especies sacramentales, y por último terminarse á un solo lugar. No puede decirse que se aniquila, porque la materia creada no pasa al no ser, y solo lo que puede ocurrir es que la substancia de un cuerpo se reduzca á los elementos simples de la materia, lo que no se dá sin movimiento local; y por tanto habría instante en que estarían en la Sagrada Hostia el Cuerpo de Jesús y el pan, ó los accidentes sin pan ni Cuerpo.

No pudiendo estar el Cuerpo y el pan juntamente, y no verificándose que la materia se aniquile, resulta que solo por conversión completa, total é instantánea al momento de concluir ó pronunciar la última palabra de la fórmula sacramental, la substancia del pan se convierte en el Cuerpo y la del vino en la Sangre del Señor.

Resuelto el primer punto, ó sea la transubstanciación, se ofrece como verdadero Aquiles para algunos la remanencia ó persistencia de los accidentes. ¿Cómo, se pregunta, sin substancia de pan y vino, pueden estar allí los accidentes de estos cuerpos? Veámoslo. El accidente, llámese como se quiera, es una realidad distinta de la substancia. La pared es blanca, pero una cosa es la pared y otra la blancura, el pan es más ó menos grande, el vino más ó menos tinto, pero una cosa es el pan y otra el tamaño, una cosa el vino y otra el color del mismo. La razòn de la substancia es el existir en sí misma, la del accidente existir en otro. Pero una es la esencia de la substancia y otra la del accidente; la primera es substancial, la segunda accidental; y así tambien sus existencias, sus séres son distintos; sino lo fueran no podría existir el uno faltando el otro, y vemos constantemente en el orden natural que faltando la existencia del accidente permanece existiendo la substancia. Luego son dos entidades completamente distintas. Ahora bien: todo lo que es distinto en la creación por potencia absoluta de Dios puede separarla, porque en ello no hay contradicción alguna, y por este modo lo afirma toda la filosofía, y así se verifica en este Sacramento. Y si se pregunta ¿quién substenta ó sostiene los accidentes separados? El filósofo responde, la virtud de Dios, que comunicó á la substancia la facultad de substentarlos. Pues qué ¿el que dá una virtud á otro, no podrá por sí mismo ejecutarla, él que dió al pan y al vino la virtud de substentar sus accidentes, no los podrá sostener por sí mismo? Cierto que sí, y esto no lo duda nadie que piensa.

Por último en cuanto á la multilocalización, ó sea á la posibilidad de hallarse el Divino Redentor en multitud de formas á un mismo tiempo, se explica diciendo que está por modo substancial, que tiene la cantidad que á este modo corresponde pero no la totalidad cuantitativa. Un ejemplo muy sencillo nos servirá para vislumbrar, aunque no para comprender perfectamente este punto. La substancia de pan está lo mismo en gran cantidad de esta materia, que en una pequeña cantidad de la misma. Y así lo mismo decimos que es pan á uno grande que á uno chico, aunque en verdad no esté en ninguno de ellos la totalidad de la materia dicha. Este es el modo de estar Cristo-Jesús en la Hostia Consagrada; aunque con la diferencia que aquí podemos decir que como indiviso está todo en todas las formas, en cada una de ellas, y en cualquier parte de la misma.

Conserva la esencia de la cantidad, que es la distinción de partes, esto es, la separación de todos los miembros y constitutivos integrales, pero no la extensión, ni la impenetrabilidad, divisibilidad etc., que son consecuencias no necesarias á la esencia cuantitativa, como lo demuestra admirablemente el Ilustre Hijo de Santo Domingo.

Admitidos estos tres puntos, los demás son de consecuencia lógicamente necesaria.

Concluyo, pues, diciendo, que la verdad del misterio siempre permanece incomprensible para el pobre mortal, pero que este cumple su deber estudiando cuanto puede tan sublimes verdades, para ilustrar mas y mas su inteligencia y ofrecer á Dios un obsequio racional. Y á aquellos que motejan á la ciencia teológica, y sus verdades, les ruego que la respeten y estudien; villana forma es calumniar lo que no se conoce; cómodo pero ridículo proceder tirar con una diatriva, con una burleta lo que á fuerza de estudio y trabajo han aprendido y escrito talentos de primer orden: y tanto mas, cuanto que el hombre no dá un paso, ni aun en las ciencias exactas, ni en las filosóficas pura y exclusivamente humanas, ni en las fisico-naturales, sin que haya de llevar su mano á la frente para resolver alguna dificultad insuperable que por do quier le asalta.

B. R. L.

Cortes.

SENADO.

—

La sesión del 17 se abrió á las cuatro y se da cuenta de la reunión de secciones.

El Sr. marqués de Trives pide nota de las reclamaciones hechas por letrados no propuestos para la provisión de los juzgados municipales.

El señor Galdo hace el elogio del general Gonzalez Hontoria, y pide que se estudie cuanto antes el medio de aliviar la triste situación en que ha quedado su familia.

El ministro de Marina dice que el gobierno aceptará cualquier proyecto de ley referente á este objeto.

Orden del dia.—Alcoholes.

El ministro de Hacienda contesta al discurso que contra la totalidad del proyecto pronunció el sábado el Sr. Fabié.

Dice que el gobierno fué el que con más tenacidad y empeño ha procurado la discusión de los presupuestos; que no partieron de él los obstáculos que han aplazado su discusión, y que ningun otro gobierno abordó tan resueltamente el delicado punto de las economías, por lo cual espera que la Cámara le hará justicia.

Rechazando los cargos hechos por no haber reducido audiencias, obispados, provincias y capitanías generales, los vuelve contra el partido conservador que no supo aprovechar las favorables circunstancias con que gobernó durante los primeros años de la restauración, que fué la época más oportuna para hacer reformas sin luchar con las reclamaciones locales.

Afirma que es muy exagerado el número de fincas que se dicen embargadas á los contribuyentes; que muchas de ellas son de escaso valor y no pocas carecen de dueño.

Explica el aumento de la emigración, no precisamente por la crísis agrícola, sino por la corriente que domina en todas las clases, porque son muchos los industriales, comerciantes, comicos, toreros, abogados, médicos, periodistas y aun capitalistas que se trasladan á las repúblicas americanas en busca de mayor fortuna.

Concluye haciendo constar que los que censuran al gobierno por su gestion económica no proponen los medios y las soluciones más acertadas para conseguir beneficiosos resultados.

Rectifican ambos oradores, y no habiendo pedido la palabra ningun otro senador para consumir turno en contra de la totalidad, se pasa á la discusión por artículos.

El señor marqués de Hazas retira una adición que tenía presentada al art. 11, y declarada urgente la votación del proyecto, se aprueba definitivamente.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO.

—

La sesión del 17 se abrió á las dos y media, y tras algunas preguntas de los señores Alix, Castellanos, Requejo y Garrido Estrada, comienza á hablar el Sr. Romero Robledo.

Su exordio es una especie de cuento, en el cual hacen el Sr. Sagasta de administrador de unos dominios, la monarquía de dueño, y el partido republicano de vecino incómodo que está en pleito con el señor mencionado.

Parece que el administrador, contra el sentir de muchos vecinos honrados, ha querido complacer al pleiteante, lo cual, segun el orador, redunda en perjuicio del dueño.

Hace luego una larga historia de la proposición Villaverde, y con acritud y dureza explica seguidamente lo que ocurrió al Sr. Martos, defendiendo á éste á capa y espada, y fulminando todo género de horrores contra la mayoría.

¿Y qué hizo el gobierno entonces? Pues no pudo hacer menos, y ya lo vísteis vosotros. El gobierno se parecia en aquellos momentos á una caja de música donde hay muñecos que se mueven, porque los ministros se levantaban y se sentaban casi con regularidad en sus movimientos.

Solo ví al Sr. Capdepon con los brazos elevados hácia el cielo, y hasta creo que con los ojos cerrados; pero no le oí hablar, y si le oí no le entendí.

El tumulto fué capitaneado por el gobierno, y no lo negará el noble señor marqués de la Vega de Armijo, porque yo conozco su caballerosidad y garantizo que no negará sus actos.

El orador añade que en todos los incendios salen fuera las sabandijas, pero la mayoría no le hace caso.

En los consejos de ministros que se celebraron á raiz de aquellos sucesos predominaron los odios más enconados.

El gobierno propuso á la reina, como única solución á un conflicto nacido en el Parlamento, el ejercicio de la regia prerrogativa para dirimir contiendas personales. Así ha logrado vulnerar la libertad del Parlamento.

El Sr. Alonso Martinez: Su señoría está discutiendo actos de la regia prerrogativa, y yo no puedo consentir que su señoría discuta lo que han declarado inviolable nuestras leyes.

El Sr. Romero Robledo atenúa el concepto, y dice que esta es la primera vez en que se ha discutido la regia prerrogativa en los cafes y las plazas públicas.

La emprende luego con el partido republicano histórico y con su jefe. A su juicio, la supuesta benevolencia actual deshonra al gobierno.

Sintiéndose fatigano, pide reposo.

Se le concede, y prosigue al cabo de veinte minutos.

Afirma que debió de haber mensaje, y vuelve á la carga contra el Sr. Castelar.

Vosotros—dice al gobierno—os contentais con el aplauso de los republicanos, y teneis al Sr. Castelar por consejero.

El sufragio universal que planteáseis sería el cesarismo, un cesarismo en mangas de camisa y zapatillas. Solamente lo habeis prometido para que el Sr. Castelar pueda decir cuando vaya á la exposición de Paris que lo lleva en el bolsillo como regalo de un Congreso monàrquico. Y si con eso se hiciera monárquico el Sr. Castelar, aún podríamos transigir con ello....

El Sr. Castelar: Yo no seré jamás monárquico, pero ninguna persona por mucho que valga, vale tanto como un principio.

El Sr. Romero Robledo: Estoy conforme con su señoría. Su señoría, valiendo tanto como vale, no vale tanto como un principio.

Por eso creo que no planteará el sufragio universal un gobierno llamado á desaparecer de un dia á otro.

El gobierno no puede obtener el decreto de disolución, porque es prisionero de los republicanos. Los que tienen derecho á él, en último caso, son los conjurados ó los conservadores.

Para concluir, habla del *bill* reproducido por Gladstone en 1873, y afirma que no ha habido nunca tal cosa.

Aplauden los conjurados y los conservadores: los gamacistas guardan alto silencio.

El presidente del Consejo empieza diciendo que el pais está enterado de los hechos y tiene formado su juicio.

Defiende calurosamente á la mayoría y relata la historia íntima de los últimos sucesos. La mayoría estaba ignorante de lo que iba á pasar...

El Sr. Martos: Todo lo que pasaba se lo habia dicho yo á su señoría.

El Sr. Sagasta: Yo explicaré lo que su señoría me dijo y lo que yo supe sin que su señoría me lo dijera, porque tuvo muy buen cuidado de callárselo.

Pues esta mayoría que observaba todas estas cosas y que tiene la conciencia de sus deberes y espíritu de conservación y dignidad, al ver que aquellos trabajos subterráneos tenían su revelación en el acto de la abstención del Sr. Martos, se previno, estalló y produjo la escena que todos presenciásteis, porque al olvido de sus favores, al desconocimiento de lo que por el Sr. Martos habia hecho, se unia el sarcasmo de los aplausos del partido conservador; aplausos imprudentes y que debieron desconsolar á quien los provocó, porque cualquiera creeria que estaban de antemano preparados.

Aquella revelación de un inmenso abuso de su confianza produjo el estallido en la mayoría.

El Sr. Martos: ¿Donde está el abuso?

El Sr. presidente: Los señores diputados guardarán silencio y dejarán que hable el señor presidente del Consejo como lo ha hecho el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Martos: Tiene razon el señor presidente. Yo decía que... (Rumores en la mayoría. Voces: Se pide la palabra para hablar.) Estaba hablando con el señor presidente y le decía... (Más rumores; el Sr. Martos se sienta y continúa hablando sentado.)

El Sr. Sagasta dice luego cómo suplicó al señor Martos que no realizara el acto que se proponía.

Le hice presente que en materias económicas habia ido siempre él más adelante que yo en sentido librecambista y que se lo iban á echar en cara; todo, todo lo que pude y se me ocurrió le dije, ¡pero inútil!

Me decía el Sr. Martos solamente que tenía compromisos contraidos, y que era cuestión de conciencia.

Pero, señor Martos, ¡por Dios! tambien tiene su señoría contraidos compromisos políticos con el partido, y éstos son más perentorios, porque mañana se va á poner á discusión el sufragio universal; y como el partido conservador ha de cerrar contra él en línea de batalla, es preciso que el partido liberal se apreste á sostener ese principio de su programa. Nada lo convencio.. Surgió el tumulto por los aplausos provocativos de los conservadores; se reprodujo á causa de unas palabras del señor don Lorenzo Dominguez.

El Sr. Sagasta censura á la prensa conservadora por su violenta campaña, y dice que se apoya en los republicanos más exaltados como son los zorrillistas.

El Sr. Cánovas: Que vengan esos periódicos y los desautorizaré.

El Sr: Pidal: ¿Por qué no los denunciásteis?

(c) Ministerio de Cultura 2006

El señor presidente del Consejo: Una advertencia del jefe del partido hubiera valido más que todas las denuncias.

Recaba para si toda la responsabilidad de lo ocurrido, y afirma que las votaciones últimas demuestran además que la mayoría aprueba en todo la conducta seguida por el gobierno.

Se defiende de los cargos que le hacen por su política de ámplia atracción, y afirma que persiste y persistirá en ella el partido liberal, porque sin ella no habrían entrado en la monarquía ciertos elementos, y el mismo Sr. Martos no habría podido colocarse primero á honesta distancia y despues á ninguna.

Termina diciendo al Sr. Romero Robledo que ha buscado poco el *bill*, porque éste existe, refiriéndole punto por punto cómo se reprodujo en la Cámara inglesa, en la época en que se trataba de coronar á la reina Victoria emperatriz de las Indias.

Terminado el discurso del Sr. Sagasta, muy aplaudido por la mayoría, promueven los conjurados nuevo tumulto al leer el conde de Sallen las actas de las sesiones anteriores, y se levanta la sesión á las siete y media.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

El Jueves próximo veinte del corriente á las cinco de la tarde, deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesión del *Santísimo Corpus Christi*; y á fin de que las corporaciones y demás personas invitadas á este acto religioso, tengan conocimiento del lugar que les corresponde ocupar, de acuerdo en la parte eclesiástica con el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, se fija el órden siguiente:

1.° Batidores á caballo.

2.° Los acogidos en el Asilo de Mendicidad y los de la Casa Socorro-Hospicio.

3.° El convite hecho por el Excmo. Ayuntamiento á las Autoridades, Corporaciones, funcionarios públicos y demás personas invitadas.

4.° El Jefe del Ejército á quien el Excmo. Señor Gobernador Militar se sirva ofrecer el pendon, y los demás señores Jefes y Oficiales á quienes invite para este acto.

5.° El clero parroquial precedido de las cruces respectivas.

6.° El Tribunal Eclesiástico.

7.° El Seminario Conciliar de San Pelagio, Clero y Excmo. Cabildo Catedral.

8.° La Custódia.

9.° El Prelado de Pontifical.

10. La Excma. Diputación Provincial.

11. El Excmo. Ayuntamiento seguido de las bandas militar y municipal de música y de las fuerzas que constituyen la escolta.

La procesión se dirigirá desde la Santa Iglesia Catedral por la puerta de Santa Catalina, y calles del Meson del Sol, Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería al altar erigido en las Casas Consistoriales, continuando por la de Ayuntamiento, plazuela del Salvador, Liceo, Arco Real, Letrados, Plaza de la Compañía, Santa Victoria, Estudios, Angel de Saavedra, Pedregosa y Céspedes á la Santa Iglesia Catedral.

Córdoba 19 de Junio de 1889.—*J. R. Sanchez.*

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El Sr. Mártos, dice anoche un colega, aplaudia en los pasillos con entusiasmo el discurso del Sr. Romero Robledo, y dirigia epígramas punzantes contra el Sr. Castelar y el Sr. Moret.

Hoy probablemente pedirán en el Congreso los diputados autonomistas que se celebren sesiones dobles.

—*La Unión Católica* ha oido decir á algunos ministeriales que el discurso del Sr. Romero Robledo ha abierto brecha en la situación.

—Dice *La Correspondencia* que la mayoría escribió ayer con su actitud en el debate parlamentario la mejor página de su história.

—Dice *El Correo* que al Sr. Romero Robledo se le acabó la cólera antes que á la mayoría la paciencia.

—El Sr. Sánchez Arjona persiste en dimitir el cargo de secretario.

Parece que ha presentado su renuncia escrita al Congreso.

—El señor ministro de Gracia y Justicia llevó ayer á la firma de la reina regente un decreto nombrando el tribunal que ha de actuar en las próximas oposiciones á la judicatura.

También fué firmado otro decreto estableciendo las dietas que han de percibir los jurados, las cuales no podrán pasar de 10 pesetas.

—Es innecesario comentar los incidentes de la sesión de ayer. Cada uno de los discursos pronunciados encuentra eco simpático y acogida favorable entre los amigos del orador que le pronunció.

Los ministeriales estaban contentísimos de la actitud guardada por la mayoría durante el debate, diciendo que es un elemento de gobierno como pocas veces pudo encontrarlo situación alguna, y aún hay quien añade que si observan esta conducta durante tres dias está muerto el debate político.

Los conjurados no se mostraban satisfechos de la impasibilidad de la mayoría, pues reconocen que el Sr. Romero Robledo se crece con las interrupciones, pero tienen la esperanza de que los ministeriales no han de poder permanecer tranquilos durante mucho tiempo, sobre todo durante el discurso del Sr. Martos, que parece ha de tener marcado carácter personal.

Los republicanos por su parte mostrábanse orgullosos de su actitud, diciendo que en la sesión de ayer puede verse quiénes son los demagogos de la política.

Frases corrían muchas en los círculos políticos; pero son de carácter tal, tan personales y tan íntimas, que no creemos prudente darles acogida en las columnas del periódico.

—Durante el tiempo que estuvo ayer interrumpido el debate para que descansara el Sr. Romero Robledo, se encontraron en uno de los pasillos del Congreso los Sres. Martos y Moret, y sostuvieron un animado diálogo, que presenciaron muchos diputados y periodistas.

El Sr. Moret dijo que maliciosamente se habían falseado ciertos hechos, atribuyéndole en la reunión de los exministros con el gobierno, el día del último escándalo, una actitud distinta á la que sostuvo. Despues anunció el Sr. Moret que intervendría en el debate y pondría la verdad en su lugar, refiriendo las cosas tal como sucedieron.

—En el campo ministerial todo eran ayer satisfacciones. Convenian en que el Sr. Romero Robledo había estado incisivo, irónico, y á veces hasta cruel con el gobierno y con la mayoría; pero se daban por satisfechos con la contestación del señor Sagasta, y se felicitaban por su actitud de excesiva prudencia, en la cual se proponen persistir para evitar todo pretexto de tumultos y ruidos á los de la conjura.

—De *El Estandarte*:

"El Sr. Romero Robledo se ha lanzado contra el presidente del Consejo con el esfuerzo del bravo marino que enristra contra una ballena y le clava seguro el arpón para que vaya moribunda á exhalar el último aliento á la costa.„

—Públicamente venden en algunas librerías, y todo el mundo puede verlas en los escaparates, obras que son pornográficas hasta en sus títulos.

Varios periódicos han protestado ya contra esa invasión de la pornografía literaria, que cada día va en crecimiento, y nosotros volvemos á protestar, sobre todo desde que con nuestros propios ojos hemos visto el descaro con que se hace la venta de ciertos libros.

En todos los pueblos civilizados cierta clase de literatura, verdaderamente escandalosa y criminal, tropieza con la persecución de las autoridades. Dejarla correr en España equivaldría á declarar que España no merece el honor de figurar entre esos pueblos.

—Aprobado ya ayer definitivamente el dictámen de la comisión mixta al proyecto de reforma de la ley de alcoholes, en breve será éste llevado á la sanción y publicado en la *Gaceta*, pues es de suma urgencia para el gobierno que comience á regir enseguida para regularizar esta fuente de ingresos tanto tiempo hace paralizada.

Correspondencia particular
DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Junio de 1889.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

A las cinco de la tarde ha terminado hoy la sesión en el Senado.

Fueron nombradas varias Comisiones, y quedaron aprobados varios proyectos de ley.

Puesta á discusión la ley de contabilidad, quedaron aprobados varios artículos, después de hechas algunas indicaciones de los Sres. Concha Castañeda y Oliva.

En el Congreso, el Ministro de Ultramar significó al señor Montoro que abrigaba el propósito de que se discutieran los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico, si lo hacían posible las oposiciones.

La interpelación explanada por el señor Pedregal, con motivo de haber negado el Ministerio de la Gobernación la traslación á Madrid del cadaver del ex-Brigadier Villacampa, duró poco tiempo, por haberse limitado el Sr. Capdepon á recordar una orden vigente que impide en absoluto las exhumaciones antes de los dos años.

El señor Romero Robledo está hablando hace dos horas, y promete ser extenso.

Ofrecía el salon y las tribunas el mismo golpe de vista que ayer tarde.

Las señoras están en mayoría, por creer se puedan repetir los alborotos y violentas escenas á que pueden dar lugar los ataques del Diputado por Antequera.

Hoy, lo mismo que ayer, el jefe de los reformistas arreció contra la mayoría, el señor Marqués de la Vega de Armijo, el señor Sagasta, y finalmente, contra todo el partido liberal, á quien acaba de expedir la partida de defunción.

El Sr. Romero Robledo es orador de mucha gracia, de ingenio, de facil palabra, bastante ordenado en sus ideas, aunque éstas sean superficiales, sus palabras jamás carecen de una intención que, por regla general suele molestar algo, pero no hiere.

Estuvo muy ocurrente; refirió una porción de cuentos, que fueron bastante celebrados, y se mostró un tanto contrariado porque las minorías republicanas no participan de la fe é intransigencia del señor Ruiz Zorrilla.

Interpretó con mucho arte y habilidad algunos conceptos de derecho constitucional expuestos ayer, en medio de interrupciones, por el Sr. Sagasta.

Con este motivo habló de la regia prerrogativa, indicando hallarse aislada por el jefe del partido liberal, al que no considera posible obtenga el decreto de disolución de las actuales Cortes.

El señor Sagasta le interrumpió diciendo que no lo solicitaba, ni había para qué.

La Cámara se muestra cansada, y la mayoría, con su prudente conducta, mató el interés de este debate, que venía encaminado á soliviantar las pasiones, y tal vez buscar un pretexto para amenazar con el retraimiento.

El corresponsal.

EL CERTAMEN DEL ATENEO

Brillantísimo en extremo resultó anteanoche el Certámen científico, literario y artístico celebrado por el Ateneo de esta capital en el Gran Teatro, que ofrecía deslumbrador aspecto, desde las primeras horas de la noche, viéndose ocupadas las principales localidades, y el extenso pátio del coliseo, convenientemente preparado para el baile que tuvo lugar despues, por bellísimas y distinguidas damas, que lucian elegantes tocados, vistiendo el sexo fuerte, en su mayoría, el severo frac ó la correcta levita.

El Ateneo de Córdoba, ante la imposibilidad de celebrar su anunciado Certámen en los ámplios salones del "Círculo de la Amistad„ cómo en años anteriores, acordó desde luego solicitar el espacioso local del coliseo de la calle de la Alegría, cedido galantemente por la Sociedad arrendataria para este solemne acto, que hizo en nosotros resucitar gratísimos é imperecederos recuerdos de antiguos *Juegos Florales* y Certámenes, celebrados tambien en nuestros coliseos. La animación era extraordinaria desde las primeras horas de la noche, siendo recibidas las damas, en el vestíbulo del teatro por una comisión de señores sócios del Ateneo.

El espectáculo que ofrecía el escenario del Gran Teatro, destinado al tribunal de damas y señores Jurados é individuos de la Junta directiva y Secciones del Ateneo, era verdaderamente fantástico, mereciendo por ello justas alabanzas la comisión de ornato: sustituida la concha, destinada de ordinario al apuntador, por ámplia y alfombrada escalinata, rodeada de plantas, que ocupaban asi mismo el lugar de la orquesta, donde tenía sitio destinado la prensa local, ascendíase al palco escénico, donde lucía decoración lujosa de salón régio, cuyas estátuas sostenian en sus manos coronas de laurel; al fondo veíase artística reja dorada cubierta de yedra, por cuyos calados dejábase ver un grupo de bombas de colores, alumbradas por gas, y la bien dispuesta mesa, destinada á las damas del Tribunal y á las que formaban parte del Jurado de labores de la mujer. A mas de esto, todo el escenario veíase adornado con plantas y flores, y en su centro, y en forma de herradura, los sillones destinados al bellísimo tribunal encargado de presidir el Certámen.

Dos criados, vestidos correctamente á la antigua española, con ámplios casacones rojos, pantalón corto y empolvadas pelucas, se hallaban en el escenario para el servicio de las damas.

El Jurado de damas para las labores, las autoridades y las corporaciones invitadas, tenían lugar preferente señalado en los bancos rojos, colocados á derecha é izquierda del palco escénico.

A las diez de la noche dió comienzo el acto, después de subir al estrado las bellísimas damas del Tribunal, acompañadas por señores sócios del Ateneo, luciendo todas ellas elegantísimas *toilettes*, de las que daríamos detallada cuenta si dispusiéramos de precisos datos para ello, y sobre todo de las galanas plumas de los cronistas de salones que se firman *Kasabal*, *Almaviva* ó *Asmodeo*.

Basta citar sus nombres para comprender y admirar toda su belleza, pues con citarlas solamente está hecho el retrato de cada una de esas damas, orgullo y gala de nuestra buena sociedad, preciadas flores del vergel cordobés, con otras no ménos hermosas, venidas de otros jardines.

Recordemos ahora sus nombres: Presidenta de honor, doña Marciana Conde de Garay, por delegación de la excelentísima señora Condesa de Cárdenas, á la que aflije reciente desgracia de familia: Vocales, señoritas Eugenia Montero Rios, por la señorita Soledad Belmonte, y por idéntica causa; Concepción Terroba, Purificación Bayo, Maria de Foronda, Dolores Trevilla, Rosario de Hoces, Dolores Sidro, Blanca Sánchez Guerra, Angela Carbonell, Cármen Jaquetot, Concepción Ruiz del Portal, Angela Junguito, Angeles Cordón, María González, Maria de Austria y Concepción La Mata, y como Secretarias las señoritas Josefa de León y Primo de Rivera y Cármen Cabezas y Saravia.

Declarado abierto el certámen por la señora Presidenta, y con la vénia de ésta, el Presidente del Ateneo, señor don Angel de Torres y Gómez, dió lectura á un elocuente y galano discurso, en el que hizo su autor una brillante apología de esta clase de torneos de la inteligencia, que comparaba en brillantes pensamientos y floridos conceptos, con aquellos otros *torneos de la ignorancia*, de antiguas edades, en que predominaban las férreas armaduras y el lanzón ó el mandoble, sustituidos hoy por la galana pluma del escritor y del poeta, que toman parte en estas nobilísimas lides de la inteligencia, donde, como dijo oportunamente el señor de Torres, no existen jamás *ni vencedores ni vencidos*. Analizó también en su escrito, y en oportunos conceptos, todos y cada uno de los asuntos que habían servido de tema en este certàmen, terminando con galantes frases, consagradas á las damas del Tribunal, siendo muy aplaudido antes y á la conclusión de su notable trabajo.

Acto seguido y por las señoritas Secretarias, antes citadas, alternativamente se leyeron los lemas de los trabajos premiados y la proclamación de los nombres de sus autores, asistidas por los Directores del ceremonial, señores don Rafael de Eguilior y don Juan Tejón Marín. Resultaron laureados, en la Sección de Literatura y Bellas Artes, los señores que á continuación expresamos. Primer asunto. Canto lírico *A la Fé*. Premio, D. Joaquín Barasona y Candán, que dió lectura á su poesía, abundosa en pensamientos bellísimos y delicados, y que fué justamente aplaudida. Accésit 1.° y 2.°, don Antonio Alcalde Valladares y don Esteban de Benito, ausentes. Mención honorífica, don Rafael Vaquero y Giménez, que leyó su composición, en la que campean, con el mas acendrado sentimiento religioso, imágenes felices, brillantes y delicados pensamientos.—Segundo asunto.—*Los Comendadores* (Tradición cordobesa). Premio, don Estéban de Benito.—Tercer asunto.—*Las Noches de Verano*. Premio, don Fernando de Montis y Vazquez, que no se presentó. Accésit, don José Maria Gutierrez de Alba (Sevilla.) Mención honorífica, don Miguel Gomez Quintero, que dió lectura á su poesía, en la que hay facilidad en la versificación y humorismo.

Todos los trabajos leidos merecieron justos aplausos del público, obteniendo sus autores ó delegados el lauro apetecido de manos de las bellísimas damas del Tribunal, recibiendo estas de dichos señores lindos *bouquets* de flores.

En el cuarto asunto de esta sección, ó sea el trabajo en prosa sobre *El Realismo* ó *idealismo en el arte*, obtuvo Accésit, el señor Villalba Martos, y al llegar á los escritores laureados en los diferentes temas de las Secciones de Ciencias Morales y Políticas y Físicas, Naturales y Exactas, sentimos que nos haga traición la memoria, y que hoy por falta de datos, no podamos proclamar los nombres de todos ellos, como haremos en nuestro próximo número, con expresión de los asuntos y recompensas obtenidas, recordando solamente, entre otros y en ámbas Secciones, á los señores García Fernández, García Plaza, Coscollano, De Blas, Barbudo, Villarias, Sarthou, Velasco Cabal, Rodriguez y otros.

Puso término á este solemne y brillante acto, que ha añadido una página más de gloria á las muchas que tiene conquistadas el Ateneo de Córdoba, el secretario general de este culto centro señor D. Rafael Fernández de Cañete, dando lectura á una correcta y bien escrita Memoria, en la que, despues de historiar á grandes rasgos, los trabajos realizados últimamente por el Ateneo, se consignaban elocuentes frases de gratitud y de admiración para las damas, siendo al terminar justamente aplaudido. Tras las sacramentales frases de la presidenta, declarando terminada la sesión, el Tribunal de damas, y las que forman parte del Jurado calificador de las labores de la Exposición del Ateneo, fueron obsequiadas galantemente por la Junta Directiva, en la mesa bellamente exornada con flores, con fiambres, pastas, dulces, helados, vinos y licores, servidos por el acreditado Café de *La Perla*.

Antes del acto, y despues de este, tocó escogidas piezas la banda de música municipal, sustituida más tarde por la brillante charanga del batallón de Cazadores de Cataluña, dándose comienzo al baile, terminado el certamén, baile que estuvo brillantísimo, y que tuvo lugar en la espaciosa sala del Gran Teatro, cubierta de blanca estera de junco, y en el escenario, y prolongose hasta las primeras horas de la mañana. El *restaurant* servido por los señores Puzzini hermanos, también se vió muy concurrido durante toda la noche.

Para terminar estas desaliñadas líneas escritas al volar de la pluma, enviamos con ellas modestas y perfumadas flores, con nuestra constante admiración á las damas, nuestra más cumplida enhorabuena á los inspirados vates y escritores laureados en esta honrosa lid, enhorabuena que hacemos extensiva á el Ateneo, que tan señalados oficios viene prestando á la cultura intelectual de nuestra querida patria, que despierta hoy á los acentos de la poesia y á los progresos de las ciencias y de las artes, como los pueblos antes, al *¡desperta ferro!* de los almogávares.

Gacetillas.

—**El tiempo.**—Desde anteayer venimos sufriendo tiempo inusitado por lo húmedo y tormentoso, lo cual no favorece en modo alguno á la salud ni á los campos, pues es causa de la paralización de las faenas agrícolas, y de temores de que lleguen á picarse los sembrados de cereales, asi como de que los garbanzales puedan quemarse. Dice el adagio que "agua por San Juan quita vino y no da pan„ y asi convendría que desaparecieran las nubes y entráramos de lleno en el verano para poder verificar en buenas condiciones los trabajos de recolección.

—**Procesión.**—En la sección oficial de este número, publicamos el edicto de la Alcaldia referente á la solemne procesión del Santísimo *Corpus Christi*, lugar que deben ocupar las autoridades y corporaciones invitadas y carrera que llevará la procesión.

—**El vigía.**—Junio sigue con tormentas,—lluvias y eclipses de sol.—Quiere vivir y acabar—de igual modo que empezó.

—**Grillo.**—Nuestro predilecto amigo y antiguo colaborador del DIARIO, donde dió á luz sus primeros trabajos, ha publicado en una revista ilustrada de Madrid un bello artículo referente al insigne Zorrilla, con un retrato de este, y al que ha dirigido con motivo de su coronación un cariñoso telegrama por haberle impedido asistir á la ceremonia la falta de salud del inspirado poeta cordobés.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fielatos de esta capital el dia 18 del corriente.—Central, 795 pesetas 47 céntimos.—Puente, 338'51.—Pretorio, 690'88.—San Sebastián, 260'33.—Victoria, 477'92.—Matadero, 680'79.—De las 3243 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1556

(c) Ministerio de Cultura 2006

1.—A la provincia y municipio 1556'52. —Adicionadas 130'87.

—**Actos religiosos.**—El sábado próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el convento de la Encarnación Cisterciense el solemne acto de profesión de las nuevas religiosas señoritas doña Bernarda Franco y Franco, doña Isabel Arcos y doña Rosario Roldán, que llevan respectivamente en el cláustro los nombres de Sor Consuelo, Sor Ascensión y Sor Rosario de Santa Rosalía. Oficiará en este solemne acto una lucida orquesta: está encargado de la imponente ceremonia el muy ilustre señor don Manuel Miguéz y Carrasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Capellán de Honor honorario de S. M. y Vicario del citado Monasterio. Predicará el R. P. don Antonio Puello, Misionero del Sagrado Corazón de María, siendo apadrinada la primera por la ilustre señora doña Ana Vallarino; la segunda por la señorita doña María Faustina Alvarez y Ruiz, y por su ausencia la señora doña Felisa de la Cerda de Navarro, y la tercera por la señora doña Rosario Gomez.

—**Ascenso merecido.**—Lo ha obtenido á Comandante del arma de Infantería nuestro excelente amigo el señor don Antonio Ortega Benitez, por lo que le damos el más sincero parabién.

—**Bronca.**—Sitio, la calle de la Rosa; hora, por la tarde; actores, dos mugeres de mucho *trapio* y poca ropa; argumento, un diluvio de insultos contra la moral que, corrida de vergüenza se escondió en el caño de Venceguerra, en donde murió de axfisia.

—**Otra.**—En la calle Mayor de San Lorenzo se encontraron anteayer dos mugeres y produjeron el escándalo más gordo que han conocido los mortales. Lo que allí ocurrió... cualquiera puede figurárselo.

—**Caja de ahorros.**—En este último establecimiento ingresaron el domingo último 12.430 pesetas, por 93 imposiciones, de las cuales 17 fueron nuevas, y se devolvieron 10921'18, á solicitud de 34 imponentes, 10 por saldo.

—**Ilustre escritora.** La señora doña Patrocinio de Biedma ha publicado en *La Epoca* un cariñoso artículo enconiando el movimiento literario de Córdoba, que dice tiene antigua y merecida fama, como cuna de la poesía. Dirije también frases afectuosísimas al Ateneo, por todo lo que damos las gracias más sinceras á la digna representación de las excelentes de la mujer ilustrada y virtuosa, que ha logrado figurar en primera línea en el Parnaso español, y en las regiones del sentimiento y de la caridad.

—**Defuncion.**—A la avanzada edad de ochenta y siete años, ha fallecido en esta capital don Rafael Casana Romero, que durante 34 años desempeñó con probidad y celo el cargo de alguacil del Provisorato eclesiástico de esta diócesis. Descanse en paz.

—**Subasta.**—El 22 se subastan en el juzgado de la izquierda de esta capital un gran número de muebles, ropas y efectos procedentes del abintestato de don Domingo Aristizabal.

—**Efemérides.**—Hoy.—1814.—Capitulación de Montevideo.—1833.—Es jurada princesa de Asturias Isabel II.—1859.—Las tropas pontificias restablecen la autoridad del Papa en Perusa.—Mariana.—Luis XVI es detenido en Varennes.—1825.—Muere en Paris el poeta español Moratin.—1846.—Coronación de Pio IX.

—**Honor al génio.**—La prensa granadina ocupa sus columnas con la descripción de los festejos al eximio vate señor don José Zorrilla, que son verdaderamente extraordinarios, y en reseñar la llegada de las comisiones que allí acuden á tributar homenaje de admiración al ilustre autor de la Alhambra, cuya coronación debe tener lugar de mañana á pasado, puesto que ya se halla en aquella población el señor Duque de Rivas, encargado de representar á S. M. la Reina Regente en aquel solemne acto. ¡Gloria á los pueblos que saben honrar á los hombres ilustres del pais, honrándose á sí mismos!

—**Adelante.**—Ya se ha publicado el decreto aprobando la subasta del ferro-carril de Linares á Almería. Solo falta que las obras de ejecución de la via se emprendan con actividad.

—**Tápese usted la naríz.**—El guardia municipal número 60 ha dado parte á su jefe, de un sumidero rehundido, en calle céntrica. Además, el contenido se desborda en cantidad superlativa y de sus gomas participa el vecindario que pone la naríz en el cielo.

—**Dietas.**—Por un decreto firmado el mes, se fijan en diez pesetas, como máximum, las dietas que pueden devengar los jurados los dias que tengan que asistir á los juicios que se celebren, y que deberán satisfacérseles con cargo al presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

—**Estorbos.**—Nuevamente insistimos en la necesidad de que los *baratillos* no ocupen la via pública. La autoridad local debe obligar á los dueños de aquellos á que los coloquen en el interior de sus casas, como acontece en otras poblaciones. La plazuela del Socorro y de las Cañas, necesitan urgentemente se tomen estas medidas, que redundan en pró del ornato público.

—**Correspondencia.**—En Madrid se halla detenida una carta por falta de franqueo, dirijida á doña María Campos, Córdoba.

—**Toma de hábito.**—El domingo próximo, á las siete de la tarde, tendrá lugar en el Monasterio de la Encarnación Cisterciense la solemne imposición del hábito de la orden de los Santos Benito y Bernardo, á las señoritas doña Cármen Pérez y Toledo, doña Antonia Balengo y doña Maria Josefa Balengo, estando encargado de la imponente ceremonia el muy ilustre señor don Manuel Miguéz y Carrasco, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, Capellán de Honor honorario de S. M., y Vicario del citado Monasterio.

—**Captura.**—En virtud de una orden telegráfica del señor Gobernador civil de esta provincia, ha sido capturado en Montoro un jóven vecino de Bujalance, que se ausentó de esta población en compañia de un caballo propiedad de un vecino de Córdoba.

—**Al orden.**—Ha sido denunciado á la Autoridad local el dueño de un carro que, faltando á lo prevenido, cuando se trata de empedrados recientemente hechos, penetró en la calle de Barberos. Luego afeitarán en seco al contraventor.

—**Enlace.**—Hoy contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, el jóven estudiante de medicina don Juan María Coca y Castro, con la bella y elegante señorita doña Adela Sousa y Perez, de Granada; siendo padrinos el señor don José Lara y Coca y doña Josefa de Coca y Ramirez, tio y prima del contrayente. Los jóvenes desposados se proponen pasar la luna de miel visitando la Exposición de París. Deseámosles todo género de felicidades en su nuevo estado.

—**Zona militar.**—Ha sido destinado á la de esta capital el Coronel señor don Jose Gobar Martínez, el Teniente Coronel don Baldomero Arredondo Cobos, y los Comandantes don Eloy Juarez del Pozo y don Diego Monroy Ruiz.

—**Trampa.**—En una de las aceras de la calle de Fernando Colón, hay una baldosa hecha pedazos. En aquel lugar tropiezan y caen al suelo cuantos transitan sin fijarse en el *leve* defecto. Esperamos un pequeño remiendo.

—**Pensamiento.**—La tiranía cambia de personas y de forma pero no de sistema.

—**Seccion minera.**—Se han solicitado 10 pertenencias de la mina de plomo "Enero Sur Segundo„ sitio de La Loma, término de Fuente Obejuna.

—**Cantar.**—Tu quieres que con palabras—te revele mi cariño,—sin ver que la vida es corta—para revelarte el mio.

—**Padron.**—El vecinal de La Carlota se halla á la vista hasta el 23 en aquella villa.

—**En la milicia.**—Han sido destinados al Regimiento Reserva de Montoro, número 8, el Coronel don Fernando Cañete Quesada y el Comandante don Ramón Pérez Ballesteros; y al de Lucena número 21 el Coronel don Angel Giménez Castellanos, y el Comandante don Juan Rodriguez Bruque.

—**Tierra.**—Tres fanegas de labor se subastan el 25 en el juzgado de Priego, por el tipo de 100 pesetas. Se hallan en el Barranco del Lobo, término de Almedinilla.

—**Fiscales municipales.**—Lo han sido nombrados: de Pozoblanco don Bartolomé Bonifacio Herrero; de Alcaracejos don Rafael Caballero Fernandez; de Añora don José Garcia Madrid; de Conquista don Juan Antonio Muñoz; de Dos-Torres don Andrés Calero Navas; del Guijo don Gabriel Aperador Terreros; de Pedroche don Francisco Ricardo Moreno; de Torrecampo don José Campos Sanchez; de Villanueva del Duque don José Leal Carmona, y de Villanueva de Córdoba don Miguel Blanco Moreno.

—**Agresión.**—El dia 17 del actual fué gravemente herido en la cabeza, en Puente Genil, un individuo vecino de aquella villa. El agresor fué preso.

—**Multa.**—El señor Gobernador civil ha impuesto la de 20 pesetas, por faltas en el servicio, al dueño del carruaje que corre desde Cabra á aquella estación; otras al de Baena á la estación de Montilla; al de ésta á la Rambla, y al de Castro del Rio á la misma.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la Rambla se llama á José Ruz Muñoz, contra el que se procede por injurias y calumnias al Alcalde de Santaella.

—**Plaza.**—Está vacante la de farmacéutico titular de Santa Eufemia, y se admiten solicitudes hasta el 12 de Julio.

—**Condiciones.**—El lunes publicó el periódico oficial las que han de regir para la subasta del arriendo del molino aceitero "Del Duque„ término de Doña Mencía.

—**Fondos municipales.**—La cuenta de los de Fernan Nuñez, respectiva al primer trimestre del ejercicio actual, contiene por ingresos 21.069 pesetas y 17 céntimos, y por pagos 18.683 y 8.

—**Emma.**—Dicen de Málaga que la célebre Nevada va á cantar allí cuatro óperas en el teatro de Cervantes. Compromisos con un teatro de Lóndres impedirán al señor Stagno acompañar á la diva.

—**Memoria.**—Se ha circulado la de la instalación y construcción de un parque de Piscicultura y Ostricultura en la zona de la playa de Cádiz, concedida por real orden de 16 de Septiembre de 1886.

—**Sorprendida.**—Lo ha sido estos dias en la calle de la Plata, en Sevilla, una casa donde parece se jugaba á los prohibidos. Había poco dinero, pero en cambio se encontraron sobre la mesa nueve cuchillos y catorce navajas. Vamos: para cobrar el barato.

—**Oposiciones.**—En el primer ejercicio de las que se están practicando para el ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado han sido aprobados 36 opositores, entre ellos el señor don Antonio Garijo é Isassa. Ayer debió empezar el segundo, entendiéndose que el que no se presente pierde el derecho á continuar actuando.

—**Representacion.**—Una de las tríbus marroquíes se esperaba llegaría en breve á Málaga. Viene á solicitar la incorporación á las posesiones españolas en Africa.

—**Compañía.**—La de minas del Bidasoa ha presentado en la Exposición de Paris un bloque de primera calidad que pesa 1.200 kilos, de la peña de Aya.

—**Ante un retrato.**—¿Qué te parece, amiga mia?—Muy bien, querida Pepa: tiene un parecido contigo que asusta.

Superior á todas las aguas de colonia es la legítima Agua Florida de Murray y Lanman. Compónese de la destilación perfecta de las más ricas flores del Trópico cogidas en toda su lozanía. Para el baño y el tocador no hay nada igual. Perfuma, fortalece, calma, refresca y deleita. La legítima lleva al rededor del cuello de la botella una tira blanca en que aparecen grabadas en acero las palabras "Marca Industrial„ y el facsímile de la firma de sus únicos propietarios Lanman y Kemp, Nueva York.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

No quisiera disgustar á mis lectoras rubias, pero, como respondo á la pregunta de una morena, fuerza me es decir que lo moreno es lo más bonito, lo más gracioso, lo más mono del mundo; y, respecto á la queja de mi corresponsal de no poder escotarse por miedo de parecer una deliciosa cuarterona, fácil es el remedio, pues le bastará cubrir su cútis con los impalpables *Polvos de Kananga del Japón*, de Rigaud y compañía, y se verá los hombros suaves, blancos aterciopelados, llenos de una fragancia deleitosa y delicadísima.

Los trastornos nerviosos, ataques de histerismo y abatimiento general que se presentan en los jóvenes en la época de su desarrollo se evitan siempre con el uso de las *Píldoras Restauradoras Formiguera.* 6

Boletín religioso.

—Santo de hoy.—† Santísimum Corpus Christi, Santa Florentina, virgen y mártir, y San Silverio, papa y mártir.—Mañana, San Pelagio, mártir de Córdoba.

—Jubileo circular.—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Señor Lic. Don Benito Miguéz y Carrasco.

—Octavo y último dia de novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Octavo y último dia de novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Fuensanta, al toque de oraciones.

—Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará S. D. M. manifiesto en forma de Jubileo en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), hoy y mañana, por doña Encarnación Gonzalez-Nuñez, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia de Santa Ana, donde se halla establecido uno de los centros del Apostolado de la oración, se hará todos los dias inmediatamente despues de la misa conventual el devoto ejercicio del mes del Corazon de Jesús.

—Hoy y mañana, primero y segundo dia de solemne octavario que la Comunidad de religiosas de Corpus Christi consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristia en su Iglesia: á las nueve de la mañana, habrá Misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento, y sermon que predicarán respectivamente los señores D. Francisco Mantero Pozo y don Antonio Bravo y Aguilar: por la tarde, de cinco á seis, estará expuesta S. D. M.

—Durante todo el presente mes de Junio, los dias de trabajo despues de una Misa rezada á las ocho y media, y en los dias de fiesta con sermon y canto á las oraciones, tendrán lugar en la Iglesia Parroquial de San Pedro, los piadosos ejercicios al Sagrado Corazon de Jesús.

—Primer dia de novena al Sagrado Corazon de Jesús en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones. Despues del Rosario y oraciones de la novena, habrá plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

—Mañana primer dia de novena á el Santísimo Corazon de Jesús en el convento de religiosas de Santa Marta: á las cinco y media se rezará el Santo Rosario con letanía y coplas cantadas, terminando con sermon á cargo de un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Esperanza, en San Pedro.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

†

Tercer aniversario.

EL SEÑOR

Don Matias Sanz y Santisteban

falleció el dia 21 de Junio de 1886.

Todas las misas que se celebren mañana en el Convento de Capuchinas por los Sres. Sacerdotes que han sido invitados serán aplicadas en sufragio de dicho señor, abonándose el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos suplican le encomienden á Dios.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lúnes próximo 24 del corriente, aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan José Barrios y Carrasco (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

†

Sesto aniversario.

EL SEÑOR

Don Braulio Tierno y Aceña

falleció el dia 23 de Julio de 1883.

Los Sres. Sacerdotes designados al efecto, que celebren el Santo Sacrificio de la Misa, aplicándola por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Miguel, el dia 22 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Situado en el solar del antiguo Circo.

Función para hoy.—Segunda presentación de las estátuas de mármol, por cinco señoritas.

En esta funcion tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

El programa con el órden de la función se repartirá á la entrada del circo.

PRECIOS.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del "Diario de Córdoba„

Madrid 18 (5'50 tarde), recibido el 19 á las 8 de la mañana.

En el Congreso rectifican los señores Romero Robledo y presidente del Consejo de Ministros, esperándose con grande impaciencia que terminen, para oir el discurso del Sr. D. Cristino Mártos, que se cree ha de tener bastante resonancia.

Los conservadores forman alianza defensiva y ofensiva con los conjurados.

ANUNCIOS

VENTAS

Azucar de la Habana á 42 reales arroba, en el almacén de hierros de la Puerta del Rincón núm. 1. 4—1

Se vende un método de piano, de uno de los mejores autores, en la calleja de la Torre de San Andrés núm. 58. 4—1

Se vende el agostadero de pasto y espigadero del cortijo de Algofillas, término de la Rambla, inmediato á Fernan-Nuñez; para tratar de su precio y condiciones Ramirez Arellano 4, Córdoba. 4—1

Se venden un par de piedras francesas, de un metro veinte centímetros; una rueda hidraúlica de nueve metros diámetro, y tres molinos completos que enlazarán con dicha rueda. Para verlo en el Campo de San Antón núm. 13. 4—2

Desde el día se vende la taberna con todos sus enseres, situada en la calle del Realejo núm. 103. 6 3

Se venden puertas de cristales, cajones de madera de varios tamaños, macetas con bojes, laureolas, boneteros y un melocal en la calle Almonas 53. 8—8

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso bajo de una casa calle Leiva Aguilar núm. 11, y además una habitación amueblada en la misma. La persona que le acomodáre puede pasar á la misma donde se le enterará del precio y condiciones. 4—1

Se arriendan desde San Juan próximo dos apartados con tres habitaciones y cocina sola. Darán razón en la calle de Lineros núm. 48. 4—3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle del Liceo núm. 28, con local apropósito para establecimiento. También se arrienda, desde San Juan en adelante, un portal apropósito para establecimiento ú oficina en la calle del Reloj número 6. Darán razón en la camisería de la plaza de la Compañía. 8—7

Se arrienda desde San Juan próximo la casa principal núm. 25 de la calle Ramirez Arellano, y otra núm. 25 en la de Armas: para informar calle de la Pierna 1.°, donde también se venden dos máquinas para coser, propias para zapateros ó sastres. 10—7

ANUNCIOS VARIOS

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles y efectos de casa en la núm. 1.° calle Cardenal Toledo, frente á la portería de Capuchinas. 4—2

Á LOS LABRADORES.—Collazos y otros aperos de labranza, se venden en el almacén de maderas establecido en el Campo de la Merced, esquina á la Puerta del Osario. 8—1

ALMONEDA

Se hace de varios muebles, entre los cuales se encuentran un sofá, un bufete de álamo blanco, con buenas gavetas; varias sillas de rejilla y otras varias cosas. Pueden verse á todas horas del dia en la casa núm. 8, principal, calle del Paraiso. 4—1

En la calle de Pedro Fernández (antes Santa Marta) número 4, se desea encontrar un ama á leche entera, con buenos informes. 3—1

TOLDOS.—Antonio López los hace, compone y coloca; darán razón San Pablo núm. 17. Vive callejas de San Eloy, 13, barrio de San Pedro. 4—3

En la calle de San Hipólito, casa número 6, se hace almoneda desde el día de un estrado compuesto de doce sillones y un sofá de caoba macisa y terciopelo granate; una cama de metal dorado, para matrimonio; otra idem entre catre y cama; muchos cuadros; una cómoda, tapa de piedra; un tocador; losa; una camilla y otra porción de trastos de casa; dos coches y dos pares de guarniciones. También se arriendan dos graneros y la casa sin número calle de la Cruz Verde. Para tratar con el procurador D. Federico Alfaro, calle de S. Pablo número 51. 4—3

ALMONEDA.—Se hace de dos estantes de caoba, cuadros al óleo, camas, tocador y demás muebles de casa, así como también de una incubadora. Morería 5. 10—8

EL PROGRESO.—*Nueva fábrica de Gaseosas, de Usano, situada calle de la Pierna núm. 4.—Córdoba.*

Gaseosas de todas clases, las mejores conocidas hasta el día; las hay en sifones, botellas tapón de cristal y de corcho.

Cervezas de la renombrada fábrica la Cruz blanca, de Santander: Inglesa Paleale de Barz, y agua de Seltz.

Servicio á domicilio.—Teléfono n.° 103.

En la misma fábrica hay despacho para las personas que gusten tomarlas frescas y hechas á su presencia, donde podrá el público apreciar su buena clase y el aseo con que se fabrican. 8—6

Imprenta del Diario de Córdoba.

(c) Ministerio de Cultura 2006

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados

SECCION DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caumartin, 61.

Aparatos eléctricos
Y
OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

Proveedor efectivo de la Real Casa

CASA FUNDADA EN 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas. Tarifas grátis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos. por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas grátis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas. con 50 grabados.—Precio 1.50 pesetas.—Tarifas grátis.

Colección de 12 planos para instalaciones telefónicas.—Precio 5 pesetas, —Cada plano suelto 0'50 céntimos de peseta.

Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión. para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—8, duplicado, calle de Echagaray, 8, duplicado (antígua calle del Lobo)

ACADEMIA POLITECNICA
DE CORDOBA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE DE ARTILLERIA RETIRADO

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en escuelas y cuerpos especiales.—Facultades.—Comercio.—Idiomas.—Dibujo.—Gimnásia.—Personal y material completo para toda la enseñanza.

Telégrafo: Director Politécnica. Correo: Director de la Academia Politécnica. Interior: Teléfono nº 1

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION

CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de **La Compañía fabril Singer**, que estampamos á continuación:

Llamamos la atención del público, especiamente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominada **CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorosísimo, trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismos as mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, **Ancha 64**

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leidas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscrición.	pesetas.	46.085.364'66
Riesgos en curso.	»	28.373.958'02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081'81
Reservas.	»	1.875.177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888.	»	428 750
Activo.	»	12.716 568'40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dán explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspeccion general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.

Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.

Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4.

Jarabe Laroze
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el **Jarabe Laroze** se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las **gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes**, para facilitar la **digestion** y para **regularizar** todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE
al Bromuro de Potasio
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del **corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S^n-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños** durante la denticion; en una palabra, **todas las afecciones nerviosas.**

Fábrica, Espediciones : J.-P. LAROZE & C^ie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

1493 GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **Verdadera Solución CLIN** de **Salicilato de Sosa** se emplea para curar: Las **Afecciones Reumáticas** *agudas* y *crónicas*, el **Reumatismo gotoso**, los **Dolores** *articulares* y *musculares*, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La **Verdadera Solución CLIN** es el **mejor remedio** contra los **Reumatismos**, la **Gota** y los **Dolores**.

Exíjase la **Verdadera Solución de CLIN y C^ia, de PARIS** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

DIENTES — MUELAS — LABIOS — ENCÍAS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE

tendrá siempre el que use la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.° **Calmar el dolor de muelas.**—2.° **Curar la fetidez del aliento.**—3.° **Emblanquecer la dentadura.**—4.° **Quitar el sarro.**—5.° **Curar á tiempo el escorbuto.**—6.° **Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.° Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías**, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífrico.

Frasco 6 rs. Id. de doble cabida, y cepillo dentario con caja, 10 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Librito-Prospecto que se da gratis

1491

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y C^ia** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y C^ia — PARÍS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102

1490

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^ia, de PARÍS,** *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido *100 Curas* sobre *100 enfermos* tratados.

Exíjase la Firma de Raquín y el Sello oficial del Gobierno francés.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la emicion de la voz.—PRECIO : 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.° y 3.°, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

EL PERFUME UNIVERSAL

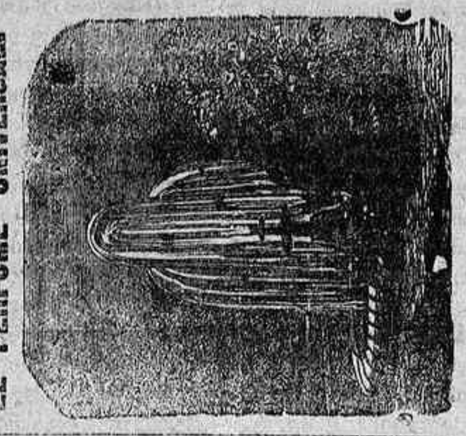

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York.

Se vende en todas las Perfumerías y Boticas.

Gran barato de calzado cordobés
Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economia en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO.

Cuesta de Lujan número 7.

CHOCOLATES

DE LOS

REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate**, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, **deben probar** el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronsoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 2

Se arrienda desde el dia la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis número 24. s15—3

Almoneda.—Desde el día se hace de toda clase de muebles, en la plazuela de San Miguel número 4, duplicado. 6—2

Se arriendan las siguientes casas en esta capital: calle de San Fernando números 74 y 111; Oilerías número 85; Ancha de las Costanillas número 83; Lineros número 53; Pastora número 4; Marroquíes número 8 (huerto); Barrionuevo número 4; Juan Tocino número 7; San Roque número 17; Realejo 97 y 99; Féria número 2, y Pastores número 8. Informarán en la Librería del DIARIO, San Fernando 34.

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle Zapatería Vieja número 3, y un departamento de cochera y cuadra en la plazuela del Cuarto sin número. Para tratar, Góngora 20. s4—2

En la tarde del 16 del actual se extravió un guardapelo de oro desde la plazuela del Angel hasta el café del Gran Capitán. El que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en la misma plazuela del Angel número 5, donde se le gratificará. En la misma casa se necesita una cocinera que sepa bien guisar. s4 2

Almoneda.—Hasta el dia 20 se hace de varios muebles y macetas de boneteros, en la calle de San Pablo número 18. s1—2

Por tener que ausentarse sus dueños, se venden varios muebles en muy buen estado, entre ellos una bonita cómoda, butacas y sillas, en la calle Alfonso XII número 90. s4—2

Almoneda.—Se hace de varios muebles en la plaza de Santa Catalina número 3. s4—2

Almoneda.—Se hace de camas de hierro, catres, colchones, macetas de todas clases, botellas, sillas, cómodas, loza, cristal, paños de camas y cuadros, en la calle del Paraiso número 7. s8—2

Un dependiente de droguería con regular práctica y buenas referencias, se necesita en la droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10. s8—5

AVISO IMPORTANTE

Carne de macho, clase superior, se vende por cuenta del ganadero á 95 céntimos el kilo en la plazuela de Cedaceros, número 3. s4—3

Colocación.—La desea encontrar en todos los cargos pertenecientes á la Agricultura, desde capataz hasta administrador, un señor que vive en la calle de los Alamos número 12. s4—4

Pérdida.—En la noche del 15 del corriente se estravió una pulsera de oro y perlas, desde el Real de la feria, calles de Lope de Hoces, Valladares, Buen Pastor, Angeles y plazuela de Benavente. La persona que la haya encontrado y quiera presentarla en la calle Comedias número 7, recibirá una gratificación si así lo desea. s4—3

Un practicante de Farmácia, mayor de 24 años, y con buenas referencias, se necesita para la oficina de D. Joaquín Fuentes, calle del Paraiso número 10. s8 6

Pérdida.—En la noche del domingo último en el paseo de la féria se estravió un pañuelo de seda azul y un ramo bordado en un pico azul y oro con el nombre de Carlota.

Se suplica lo devuelvan al paseo Tejares número 52, y se le gratificará. s4—3

Almoneda.—Se hace de toda clase de muebles, loza, macetas y alfombras, en la casa calle Fernando Colón número 5, de doce á cuatro de la tarde. s4—4

Pérdida.—El que se haya encontrado una sombrilla de señora en la plaza de toros, y quiera entregarlo en la plazuela de Frias, número 31, se le darán más señas y una gratificación. s4—3

Subarriendo.—Desde el dia ó desde San Juan se hace de la casa número 15 calle de Maese Luis: para tratar de la venta y condiciones en la casa número 10 y 12, calle de Fernando Colon. s4—1

INTERESANTE AL PÚBLICO.

Testamentarías.

Don Antonio Hidalgo, vecino de la casa número 47, calle del Caño, parroquia de San Miguel, se dedica á la formación de particiones extrajudiciales con prontitud y esmero en esta clase de trabajos. La persona que desee honrarle en sus servicios podrá avistarse con dicho sujeto: honorarios módicos. s1—1

© Ministerio de Cultura 2006